ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Catering"
Modalidad de contratación:	CD N° 24/2016
ID N°:	305960
Expediente de la DNCP N°:	323634

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los nueve días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la Institución Abg. Noelia Espínola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Argaña, quien preside; y en representación de la Empresa Sensicred la Señora María Alvarenga, con C.I. N° 3.643.328, en representación de la Empresa Negra Manchini el Señor Víctor Díaz, con C.I N° 1.501.318, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 24/2016 "Servicio de Catering"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la Adenda N° 1 y Adenda N° 2 de la CD N° 24/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. SENSICRED S.A
2. SELTZ S.A.
3. NEGRA MANCHINI

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total LOTE 1
SENSICRED S.A	Gs. 302.000
SELTZ S.A.	No Cotiza
NEGRA MANCHINI	Gs. 298.000

Oferente	Precio Total LOTE 2
SENSICRED S.A	Gs. 35.100
SELTZ S.A.	Gs. 9.675
NEGRA MANCHINI	Gs. 34.800

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SENSICRED S.A	SELTZ S.A.	NEGRA MANCHINI
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Noelia M. Espínola L.
Asesora Jurídica
UOC

C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta *	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta *	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SENSICRED S.A	SELTZ S.A.	NEGRA MANCHINI
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	Presenta	No Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	**No Aplica**	**No Aplica**
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SENSICRED S.A	SELTZ S.A.	NEGRA MANCHINI
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta *	X	X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o	Presenta *	X	X

HJA/UOC

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Noelia M. Espinola L.
Jurídica

apoderados de la Sociedad.			
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta *	X	X
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta *	X	X
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta *	X	X
IV. Otros documentos.	SENSICRED S.A	SELTZ S.A.	NEGRA MANCHINI
4 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los servicios de catering a Entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2015.	No Presenta	Presenta	No Presenta
Registro de establecimiento del Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado emitido por el MIC. La no presentación de este documento NO será causal de descalificación.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Cuatro (4) constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual manifieste su conformidad en la prestación de dicho servicio, realizado dentro del ejercicio fiscal 2015 y/o 2016.	No Presenta	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El señor Víctor Díaz observa, que la sumatoria en el Lote N° 1 de la Oferta de la Empresa Sensicred es de Guaraníes 302.000, debiendo ser lo correcto Guaraníes 292.000.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Abg. Noelia Espínola
Asesora Jurídica - UOC

Noelia M. Espínola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

HJA/UOC

Víctor Díaz Manchini
Negra Manchini

Alvarenga
Sensicred. S. A